



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta de mayo de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2021 00250 00
DEMANDANTE: LILIANA MARIA ZAPATA
DEMANDADO: COLPENSIONES-EICE

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, en audiencia del 02 de mayo de 2023, el despacho realizó un requerimiento a Colpensiones consistente en *“exhortar a COLPENSIONES para que allegue historia laboral actualizada de la demandante, la señora LILIANA MARIA ZAPATA VILLA identificada con C.C. 39.354.373; a propósito de la prueba solicitada por la Procuraduría. Así mismo, para que allegue la calificación realizada, el expediente administrativo completo, y en el evento tal la historia laboral del joven JHONATAN SUAREZ ZAPATA identificado con C.C. 1.035.871.016”*. concediéndose el termino de 5 días.

En vista de lo anterior y, ante la necesidad de la prueba se suspendió dicha audiencia y se reprogramó para el día 31 de mayo de 2023 a las 3:00pm, sin embargo, observa el despacho que pese a que COLPENSIONES allegó oficio contestando requerimiento , no lo hizo en su totalidad, pues no dijo nada acerca del señor *JHONATAN SUAREZ ZAPATA*, y solo a llogo historia laboral de la demandante.

Por consiguiente, el despacho se ve en la necesidad de reprogramar la audiencia y requerir a COLPENSIONES para que, responda el requerimiento en su totalidad, lo que deberá hacer en el término de diez (10) días, so pena de hacerse acreedores a las sanciones previstas en el art. 58 de la Ley 270 de 1996 previa apertura incidente de sanción.

Se abstendrá el Despacho en esta oportunidad de fijar una nueva fecha, en aras a optimizar la agenda del Juzgado; sin embargo se tomará atenta nota para cuando se tenga respuesta proceder a ubicar una fecha próxima.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DELCIRCUITO
DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 90 del 31 de mayo de
2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

s.f